MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

RESOLUCIÓN D.G. N° 609 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID Nº 409.484, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 05 de mayo de 2.022.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentación a través del Decreto N° 2.992/2019; El Memorando D.T. **Nº 29\2022** de fecha 04 de febrero de 2022, del Departamento de Tesorería, por la cual remiten las justificaciones, precios referenciales y especificaciones técnicas para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES"**; La Resolución DG. Nº 334/2022 de fecha 17 de marzo de 2022; La Nota UOC **Nº 88/2022** de fecha 17 de marzo de 2.022, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; La Resolución DG. Nº 396/2022 de fecha 28 de marzo de 2022; El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de abril de 2022; El dictamen **Nº 18/2022 de fecha 05 de mayo de 2.022** de la Asesoría Técnica Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones y la **Nota UOC Nº 213/2022** de fecha 05 de mayo de 2.022, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública; Los antecedentes de la convocatoria; y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución D.G. Nº 334/2022 de fecha 17 de marzo de 2.022 se aprueba **EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID Nº 409.484, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN** y por Resolución DG. Nº 396 de fecha 28 de marzo de 2022 se modifica el comité de evaluación del presente proceso que queda constituido por los siguientes funcionarios: el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera y el **Abg. Javier González** por la Dirección Jurídica y la **Lic. María Estela Medina Recalde** por el Departamento de Tesorería.----------

QUE, habiéndose realizado el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID Nº 409.484**, y que conforme al Acta de Apertura de Sobres– Contratación Directa 02/2022, de fecha 29 de abril del 2022, llevada adelante por el funcionario Sr. Enrique Medina y la funcionaria Lic. María Inés Vittone: siendo las diez horas diez minutos **no se ha presentado ninguna oferta**.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

QUE, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna….", y teniendo en presente que el presente llamado realizo 4 (cuatro) Actos de Apertura y prorrogados 3 (tres) veces por la no presentación de ningún oferente y de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de abril de 2022 se procede a Declarar Desierto el presente llamado.----------

QUE, la Asesoría Jurídica de la U.O.C., asimismo recomienda en su dictamen N° 98/2021, se **DECLARE DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID N° 409.484,** "De conformidad al Artículo 30 **inciso a)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.----------**

R E S U E L V E:

Art. 1°DECLARAR DESIERTO el Llamado **POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID N° 409.484, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA** conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ.

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

PODER JUDICIAL
DEFENSORÍA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA